



## RESOLUCIÓN No. 0 0903

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

### EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** - NOMBRAR, con carácter provisional, a **RICARDO ALBERTO TOBO PUERTO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **7.223.800**, en el cargo de **ASISTENTE DE FISCAL II** (I.D. 20926) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional - Boyacá.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 26 MAY 2021

**FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO**  
Fiscal General de la Nación

Proyectó	Yulma Constanza Fernandez Nossa	Gu	31 de marzo de 2021
Revisó.	Heidy Milena Lamilla Fajardo	✓	31 de marzo de 2021
Revisó.	José Ignacio Angulo	✓	31 de marzo de 2021
Revisó.	Germán Ricardo Castellanos Mayorga	✓	31 de marzo de 2021
Aprobó:	D.F.	✓	31 de marzo de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.